

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL							
DESCRIPCIÓN:							
Es un documento que hace constar que el solicitante no ha iniciado el trámite de Pre-cartilla en esta Junta Municipal de Reclutamiento que es donde corresponde de acuerdo al lugar de nacimiento lo que le permite realizarlo en el Municipio donde radica en la actualidad.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo No. 199 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional y Artículo No. 30 del Bando Municipal 2018.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de No Registro del Servicio Militar Nacional.				VIGENCIA:	6 Meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el solicitante quiera tramitar su Pre-cartilla del Servicio Militar Nacional en otro Municipio.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Acta de nacimiento		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo No. 199 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional y Artículo No. 30 del Bando Municipal 2018.			
2. Identificación Oficial con fotografía (INE)		Si Una	No Aplica				
		Si Una	No Aplica				
PERSONAS MORALES							
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica			
		No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica			
		No Aplica	No Aplica				
OTROS							
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica			
		No Aplica	No Aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	No Aplica			
VIGENCIA:	6 Meses						
COSTO:	No Aplica						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorga la constancia si los datos del solicitante se encuentran dentro de la base de datos de los que ya realizaron su trámite de Pre- cartilla en este Municipio.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sindicatura				Sindicatura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Juan González Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Josefa Ortiz de Domínguez			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapa de Mota		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y Sábado de 9:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
10 588	9920209		106	No aplica	sindicatura.chapademota@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	La constancia de no Registro se puede solicitar a cualquier edad?						
RESPUESTA:	Solo si aún se encuentra en edad para realizar su trámite de Pre-cartilla.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuántas veces me pueden expedir una constancia de No Registro?						
RESPUESTA:	Una sola vez, a excepción de que presente una justificación aceptable para una expedición extra.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: Crim. Yorsyed Hernández Santillán	 VISTO BUENO: Lic. Juan González Ramírez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/02/2018
---	--	---